



**AVISO DE NOMINACIÓN DE DELEGADOS
PARA LA CONVENCION DE AFSCME DE 2026**
17 al 21 de agosto de 2026 en Chicago, Illinois

AVISO DE NOMINACIÓN

Por medio del presente aviso, se les informa que ya están abiertas las nominaciones para los delegados a la Convención de AFSCME. Se elegirán delegados de UDW para representar a Local 3930 de UDW/AFSCME en la Convención Internacional de AFSCME. Los delegados que reciban la mayor cantidad de votos serán declarados ganadores de la elección. Los delegados ganadores deberán poder asistir a la convención en su totalidad, todos los días, incluidos los días de viaje. La conferencia se celebrará el **17 al 21 de agosto de 2026**, con días de viaje el 16 y el 22 de agosto.

Tenga en cuenta: usted no está votando en este momento. Usted está nominando a miembros de UDW para que aparezcan en la boleta oficial que se enviará la semana del **8 de junio de 2026**. **Las boletas se contarán el 7 de julio de 2026**.

ELEGIBILIDAD PARA SER DELEGADO A LA CONVENCION DE AFSCME

Para ser elegible, el miembro debe estar al corriente con UDW durante al menos un (1) año inmediatamente antes de la elección, y debe haber pagado sus cuotas mensualmente desde **mayo de 2025 hasta abril de 2026**.

PROCESO DE NOMINACIÓN

- Se permiten autonomizaciones.
- Para ser elegible para realizar una nominación, usted debe ser un miembro de la unión que haya pagado sus cuotas en el mes de **marzo de 2026**.
- Todas las nominaciones deben realizarse por escrito utilizando el formulario adjunto a este aviso.
- Solo puede nominar a otros miembros de su mismo distrito.
- Las nominaciones deben enviarse por correo postal o fax a:

Comité Electoral
UDW/AFSCME Local 3930
4855 Seminole Drive
San Diego, CA 92115

Fax: 1-619-550-3105

Correo electrónico: electioncommittee2026@udw.org

- **No se aceptarán nominaciones presentadas en persona.**
- Los formularios de nominación deben recibirse por correo postal, fax o correo electrónico a más tardar a las **9:00 a. m. del 20 de mayo de 2026**. Se notificará por escrito a todos los candidatos sobre su elegibilidad. La lista de todos los candidatos elegibles se publicará en www.udw.org el 28 de mayo de 2026.
- **Se debe incluir la siguiente información en el formulario de nominación:**
 - Nombre del nominado y del nominador, tal como aparece en su cheque de nómina del Estado de California
 - Condado del nominado y del nominador
 - Nombre de la lista del partido del nominado (si corresponde)
 - N.º de identificación del proveedor



**AVISO DE NOMINACIÓN DE DELEGADOS
PARA LA CONVENCION DE AFSCME DE 2026
17 al 21 de agosto de 2026 en Chicago, Illinois**

- Cualquier miembro puede consultar su registro de pago de cuotas mediante correspondencia escrita dirigida al Comité Electoral, 4855 Seminole Drive, San Diego, CA 92115, o por fax al 1-619-550-3105.
- Los miembros que hayan sido nominados serán notificados por escrito de su elegibilidad para postularse a un cargo. A los nominados se les enviarán instrucciones adicionales sobre las elecciones en un comunicado por separado.

IMPUGNACIONES A LA ELEGIBILIDAD DE LOS NOMINADOS

Se publicará una lista de los candidatos nominados en www.udw.org/election el 25 de mayo de 2026. Cualquier miembro o candidato nominado podrá impugnar la elegibilidad de un candidato. Cualquier impugnación a la elegibilidad de un candidato debe presentarse por escrito ante el **Comité Electoral, en 4855 Seminole Drive, San Diego, CA 92115 o enviarse por fax al 1-619-550-3105 o enviarse por correo electrónico a electioncommittee2026@udw.org**. Las impugnaciones de elegibilidad deben recibirse a más tardar a las **9:00 a. m. del 1 de junio de 2026**. Las decisiones del comité electoral con respecto a todas las impugnaciones de elegibilidad son definitivas.

Se notificará a los candidatos sobre cualquier impugnación a medida que el Comité Electoral las reciba. Los candidatos podrán responder a cualquier impugnación, por escrito, antes de las **9:00 a. m. del 2 de junio de 2026**, dirigiéndose al **Comité Electoral en 4855 Seminole Drive, San Diego, CA 92115; enviando un fax al 1-619-550-3105; o enviando un correo electrónico a electioncommittee2026@udw.org**.

ELECCIÓN

- Las listas deben estar finalizadas antes de las 9:00 a. m. del viernes 29 de mayo de 2026.
- La boleta se enviará a todos los miembros elegibles que estén al corriente a partir del **8 de junio de 2026**. Si desea votar mediante papeleta de papel, por favor complete el siguiente formulario: <https://bit.ly/paper-ballot>
- Todos los miembros que hayan pagado sus cuotas en el mes de **abril de 2026** serán elegibles para votar en esta elección.
- Para los candidatos: si desean enviar una biografía, deben hacerlo antes **del 4 de junio a las 9:00 a. m.**
- Las boletas se recogerán en el USPS, ubicado en 6401 El Cajon Blvd, San Diego, CA 92115, aproximadamente a las **9:00 a. m. del 7 de julio de 2026**, y se entregarán en la sede de UDW para su conteo.
- Cada candidato tiene derecho a designar un observador oficial que podrá estar presente tanto en la ubicación del USPS como en la sede de UDW durante el conteo de votos.
- Ningún candidato podrá estar presente en el conteo y ningún candidato podrá ejercer como observador.
- Los resultados de las elecciones se publicarán en www.udw.org el **8 de julio de 2026**.
- Si necesita una boleta de reemplazo, comuníquese con Election Buddy a través de udw@electionbuddy.com antes de las **9:00 a. m. del 7 de julio de 2026**.

PROTESTA ELECTORAL

Cualquier miembro que este al corriente podrá impugnar la conducción de la elección por causa justificada. Todas las impugnaciones electorales deben presentarse ante el Comité Electoral a más tardar a las **9:00 a. m. del viernes 12 de julio de 2026**, por escrito a **Election**



**AVISO DE NOMINACIÓN DE DELEGADOS
PARA LA CONVENCION DE AFSCME DE 2026**
17 al 21 de agosto de 2026 en Chicago, Illinois

Committee, 4855 Seminole Drive, San Diego, CA 92115; por fax al 1-619-550-3105; o por correo electrónico a electioncommittee2026@udw.org. Las apelaciones contra la determinación del Comité Electoral sobre las impugnaciones electorales deben presentarse ante el Panel Judicial de la AFSCME a más tardar el 18 de julio de 2026, lo cual corresponde a un plazo de 5 días posteriores a que el Comité Electoral emita su determinación.